

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO LIBERAL MONÁRQUICO

Número suelto. 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores

Redacción y Administración
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

LA CATALANA

Gorras-Sombreros-Paraguas

ESTEBAN BALLESCÁ

Plaza Ganado, 21 : GRANOLLERS



Pianos

DE ALQUILER

V^{da} Roura

PALMA, 41

GRANOLLERS

RELOJERÍA Y PLATERÍA
JOAQUÍN CUMELLA

Casa especial para toda clase de composturas

PRECIOS REDUCIDOS

Se compra oro, plata y platino

Palma, 37 (Estanco) : Granollers

Para los difamadores

Ayer, al tratar de la próxima contienda electoral para diputados a Cortes, y en vista de las escasísimas simpatías que el regionalista señor Plaça supo granjearse en este distrito durante el tiempo que con labor nula y sin provecho para el mismo arbitrariamente usufructuó la representación en Cortes, **augurábamos casi un triunfo al candidato liberal, hijo de Granollers, nuestro estimado amigo señor Boét**, ya que, aparte de las simpatías personales con que cuenta en el distrito, le apoyan todas las fuerzas del mismo, sin distinción de ideas políticas, para **ir contra la candidatura liguera**.

Hoy, y vista la campaña de difamación emprendida, a la sorda, por los regionalistas, **aseguramos a nuestro paisano señor Boét, un éxito completo** en la venidera lucha electoral.

En uno de nuestros anteriores decíamos que la fuerza nos la daba el indigno e innoble proceder de los «ligueros». Hoy ratificamos en un todo nuestro aserto.

Las calumnias, las injurias y las indignas vilezas, no sirven ya para conseguir un acta.

Tomen de ello buena nota los libelistas de **El Vallés Nou**.



Por la reforma de Granollers

Por exceso de original, en el último número no se pudo dar cuenta que el ante pasado domingo, a las tres de la tarde, se reunió la Junta de Reforma de Granollers y construcción del nuevo Hospital Asilo.

En la misma, una vez leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente, don Francisco Ribas, dió cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión, que en Barcelona ha vi-

sitado y continuará visitando a las personas que, por razón de afectos o de intereses, se preocupan de la prosperidad de esta villa y puedan contribuir a la caritativa y patriótica obra de la erección del nuevo Hospital, con lo que se logrará, como fin inmediato, que los enfermos y pobres queden albergados y asistidos en mejores condiciones que las en que lo son actualmente, y como fin indirecto, aunque perentorio también, facilitar el emplazamiento de la vía férrea de Francia siguiendo una línea próxima a la sierra oriental, con lo que, apar-

te ganar para la superficie de la villa una área comprensiva aproximadamente de ciento treinta y cinco mil metros cuadrados, que actualmente quedan separados de la urbe por la línea, dejaría abierto un gran paseo en la inmensa extensión que hoy ocupa el ferrocarril.

Seguidamente la presidencia puso de manifiesto el plan del nuevo trazado de la línea, que alcanza una longitud de cinco kilómetros.

También exhibió el plano de la nueva estación y anejos.

El ilustrado arquitecto, don José María Miró y Guibernau, que con laudable generosidad se ha prestado a idear gratuitamente el plano y edificación del nuevo Hospital Asilo, expuso y explicó el plano y plantas de dicho edificio.

La Junta mostróse altamente admirada del proyecto y agradecida al distinguido facultativo, señor Miró.

Acórdose continuar las visitas iniciadas ya en Barcelona, y comenzadas en Granollers.

Procedióse seguidamente a leer disposiciones de carácter legal que facultan a la corporación municipal para la trasladación de restos mortales, levantamiento del cementerio y urbanización de sus terrenos.

El presidente hizo entrega de la cantidad con que se obligó a contribuir a la subscripción voluntaria y, siguiendo su ejemplo, otros señores hicieron entrega total o parcial de la cantidad subscripta.

Refirió el señor presidente la visita al que lo es de la Diputación provincial, Excmo. señor don Enrique Prat de la Riba, de quien oyeron palabras que aseguran el concurso de la Diputación en cuanto la organización y funcionamiento de aquella corporación lo permitan.

La junta acordó continuar sus gestiones con el mayor entusiasmo, del que espera hacer partícipes a todos los amantes de Granollers.

Y se fijó la hora de las diez de la mañana del lunes, 2 del corriente, para visitar los terrenos ofrecidos para Hospital Asilo, a fin de preparar la inspección de los mismos, que en la tarde del mismo día practicó el renombrado

do e ilustradísimo doctor don Pedro Ezquerdo, acompañado de los facultativos de la localidad.

El doctor Ezquerdo, con aquella profundidad y claridad de concepto que le han dado universal renombre, expuso su opinión favorable a los terrenos que se le presentaron a examen y, de acuerdo con los médicos señores Viladecans, Pedrals, Camps, Fontdevila y Canal, aconsejó que sean adquiridos para Hospital y Asilo los que pertenecen a don Ramón Sobrevía, situados en un paraje próximo a la carretera de Cardedeu y a la llamada *Torre de Pinós*.

El doctor Ezquerdo y el arquitecto don José María Miró y Guibernau, presente en aquel lugar, pusieron de acuerdo respecto a la adaptación del hermoso plano proyecto del señor Miró al terreno indicado.

El alcalde señor Tardá y el presidente de la Junta señor Ribas, dieron las más expresivas gracias al señor Ezquerdo por su ilustrado y generoso concurso.

El doctor Ezquerdo dijo que correspondía muy gustoso a las atenciones que en todo momento y desde larga fecha había recibido de Granollers y de los señores médicos de la localidad.

Sinceros y afectuosos saludos pusieron término a una jornada por demás provechosa para esta villa.

* * *

En la reunión celebrada el día primero del corriente, a las diez de la mañana, por la Junta de Reforma, el presidente, señor Ribas, dió cuenta de nuevas visitas y gestiones realizadas cerca de personas amantes de Granollers, e hizo sabedores a los reunidos del generoso acto de un hijo de la localidad que ha ofrecido para la construcción del santo Hospital la cuantiosa suma de setenta mil pesetas, a condición de que permanezca ignorado su propio nombre.

Todos los reunidos se felicitaron de la generosidad del aludido.

LATIGAZOS

—Con el título de «Ahir i avui» publica en el Vallés Nou, un señor incógnito una serie de artículos, lamentando *inconstancias* (P) políticas habidas—según él—por parte de buenos amigos nuestros.

Y es lógico que a tales artículos les pase lo que a los chistes ingleses, máxime si se tiene en cuenta que

Hablar de inconstancias quien
Fué tal cualidad su norma
Es obligar al lector
Que lo tome todo a broma.

Y no puede ser menos; pues en la mente de todos está el recuerdo no lejano de cierto canario de pico de oro que, al clamar contra la «Liga Regionalista» llevóse la gente de calle. Esto ayer.

Hoy, el canario en cuestión quedó sin voz y sólo de tarde en tarde, haciendo un esfuerzo supremo, se deja oír, ¡oh, sarcasmo! en alguna *sucursal* de la por él tan combatida entidad política. Es por eso por lo que

¡Lo que *va de ayer a hoy!*
Si fuese mala persona,
Le diría yo a su autor,
Sin quitarle ni una coma.

Plaga y los 14 suyos (los de «El Vallés Nou») están que arden a medida que se acercan las

elecciones y claramente barruntan la derrota que han de sufrir.

Y claman contra los partidos de orden... que apoyan al candidato liberal, hijo del distrito y amparador de todo desorden (según ellos), porque les creían seguros a su causa y ahora se les han girado.

¡Qué desgracia para la santa causa *lliguera!*
¡Y qué desgracia para tí, oh, ex diputado!

Más, yo creo que debes reprimir tu mal humor; yo creo que debes cuidarte, no vaya a ser que la bilis te ahogue, que esto sería una verdadera lástima y creo, en fin, que debieras seguir la táctica de cierto lacayo tuyo, de ese tal *Xerra*, que es un *frescales* y de cutis curtido.

Este individuo, cuando a patadas le echan de una casa, no se inmuta; su dignidad no se resiente, quizás por que carezca de ella, *¿pá qué?* y rastreando y arrastrándose va en busca de otra casa en donde pueda ejercer de portero, que a ello está muy acostumbrado y... hasta que le echan de nuevo.

Y tú, como antes dije, consuélate; y ya que en Granollers-Badalona, no te quieren, pues no desmayes, hombre, y busca otro distrito que quizás no será tan *ingrato* como el que ahora te repudia.

Y hazlo así, porque...

¿Quieres, Plaga, que te diga
Lo que piensa Scianca-Ferro?
Pues que en *toíto* el distrito
Te están ya tomando el pelo.

Scianca-Ferro

Para el señor Juez de primera instancia de este partido

Llamamos la atención de tan digno funcionario sobre el hecho, altamente, abusivo, que está cometiendo el Juez Municipal de Las Franquesas, al tener instaladas las oficinas del Juzgado Municipal en su propio domicilio, siendo así que el Ayuntamiento de dicho pueblo tiene magnífico edificio, una de cuyas dependencias está destinada para las ya citadas oficinas públicas.

Salta a la vista que con semejante proceder el expresado funcionario no solamente vulnera la ley, si que constituye, a nuestro entender, una constante coacción y un perjuicio evidente sobre los que han de acudir a aquellas oficinas en demanda de antecedentes que para nada ha de intervenir el Juez Municipal, habida cuenta el estado de apasionamiento político de dicha localidad.

Rectificando a El Vallés Nou

En atento B. L. M. el presidente de «La Unión Liberal, nuestro distinguido amigo, don Francisco Torras, nos participa haber mandado, para su publicación en *El Vallés Nou*, la siguiente rectificación de un suelto tendencioso publicado en dicho periódico.

Sr. Director de «El Vallés Nou»
Presente

La Junta Directiva de esta Asociación, en reunión ordinaria celebrada el día 4 del corriente, acordó lo siguiente:

Que en vista del rumor acogido en las columnas del semanario local «El Vallés Nou», sobre el cierre de las escuelas libres de primera enseñanza que esta Asociación sostiene, se suplicase al Director del mencionado semanario rectificase tal rumor, absolutamente faltado de autoridad, por cuanto esta Junta, imponiéndose el recto cumplimiento de lo preceptuado en el reglamento por que se rige, así como también el de los demás acuerdos referentes a este asunto, adoptados por diferentes juntas generales y con completa independencia por lo que pueda significar influencia de elementos políticos locales continúa y continuará prestando al funcionamiento de dichas escuelas la atención necesaria y conveniente para que sigan funcionando con el mismo esplendor que hasta hoy.

Y que esta Asociación, representada por esta Junta de Gobierno, desautorizará, ahora y siempre, cualquier gestión que en el sentido acogido se hiciera por elementos políticos, pues siendo el fin exclusivo de nuestras escuelas el procurar educación sólida a las clases obreras, a ello irán siempre nuestros esfuerzos, sean cuales sean las actuaciones y predominios políticos en la localidad.

Lo que, en cumplimiento de lo acordado, tengo el gusto de comunicarle, anticipándole el agradecimiento de esta junta por la rectificación.

Viva V. muchos años.

Granollers 6 de febrero de 1914.

P. A. de la J. de G.

El Secretario, Antonio Villá Capella El Presidente, F. Torras y Villá

Los actos del domingo

(Por exceso de original hubo de retirarse de nuestro último número esta reseña, a pesar de estar hecha ya su composición. La publicamos hoy, para satisfacción de los que tomaron parte en la conmemoración del 17 de enero de 1875 y de nuestros lectores, a quienes nos debemos.)

El domingo pasado verificáronse los actos conmemorativos del 17 de enero de 1875.

Estos revistieron extraordinaria importancia, dando a ellos mayor solemnidad la asistencia del Ayuntamiento, que en cumplimiento de acuerdo tomado a propuesta del señor Robert, presidió la manifestación celebrada por la tarde y en la cual estuvieron representadas buen número de entidades políticas y recreativas de la localidad, que, a los acordes de solemnes marchas fúnebres, interpretadas por la orquesta «Sendras», salieron del local de «La Unión Liberal» para ir al cementerio antiguo a hacer ofrenda de eterna gratitud a las víctimas de aquella trágica jornada, que reposan en el mausoleo que hace algunos años levantara a su memoria la villa de Granollers.

En el recinto sagrado del cementerio, congregóse inmensa multitud, que escuchó con religioso silencio la elegía «¡Pau als morts!», cantada con gran afinación por los «Amigos de la Unión» y las oraciones fúnebres pronunciadas en loor de los mártires cuya memoria se honraba.

Por haberlo hecho ya muy detalladamente la Prensa barcelonesa y por no permitirnos la falta de espacio, renunciamos a reseñar los

discursos pronunciados y los trabajos leídos por los señores Fontcuberta, Algueró, Aubanell, Garrell (A.), Veguer, Riera, Garrell (E.), Montañá, Rocamora y Torras en el cementerio y en la velada celebrada por la noche en «La Unión Liberal», cuyo local fué insuficiente para contener la muchedumbre que acudió al llamamiento de la Junta de dicha asociación.

Sólo haremos constar, porque fueron notas salientes de la velada, la ovación que, a propuesta del señor Rocamora, se tributó a don Dionisio Puig, por haber hecho donación, este ilustre amigo nuestro, de un magnífico álbum con destino a la escuela de dibujo que sostiene La Unión Liberal; y que, en contestación al requerimiento formulado por el incansable luchador, don Esteban Garrell, el señor Torras — que hizo una magistral defensa de la actuación de la Junta de «La Unión Liberal» sosteniendo las escuelas neutras combatidas con tanta saña por ciertos elementos — prometió solemnemente hacer cuanto estuviera de su parte, como concejal y como presidente de «La Unión Liberal», para lograr el traslado, en lugar a propósito, del mausoleo emplazado en el cementerio antiguo, próximo a desaparecer, con motivo de la reforma de esta villa.

—No sólo lo haré como liberal— dijo el señor Torras— sino que lo estimo cuestión de honor para mí, ya que fué mi padre, cuya memoria para mí es sagrada— el que, durante su paso por la Alcaldía de Granollers, levantó ese pequeño monumento que perpetúa la gratitud de nuestro pueblo hacia los que en su defensa dieron la vida con admirable generosidad.

La villa de Granollers, este año, como todos los años, ha rendido homenaje de gratitud a los que sucumbieron en su defensa, sin que el más leve incidente turbara la solemnidad de la conmemoración.

Del Ayuntamiento

El jueves pasado celebró nuestro Ayuntamiento sesión de primera convocatoria, con asistencia del alcalde presidente y de los concejales señores Robert, Deu, Puigrodón, Pujol, Riera, Vila, Puntas, Torras, Raich, Barbany, Estrada y Barangé.

Se da lectura al acta anterior, la que se aprueba después de una aclaración sobre determinado extremo, hecha por el señor Riera.

Dáse cuenta de la orden del día, en la cual figura un oficio del Gobierno Civil en el que se desestima un recurso que presentó el señor Tardá y Mora contra la aprobación del vigente presupuesto ordinario que se presentó para su aprobación.

El señor Torras propone que no se forme presupuesto extraordinario hasta que se completen unos datos que a tal fin son precisos, y el señor Puntas opina que este asunto debe pasar a la comisión de Hacienda para que estudie y resuelva lo procedente. Así se acuerda.

Léese una comunicación del coronel de artillería pidiendo a la Alcaldía se habilite local para los caballos sementales que temporalmente residen en esta población y que se indique si se tiene hecho nombramiento de veterinario.

Se acuerda que el alcalde y los dos tenientes de alcalde se encarguen de buscar local adecuado.

Se da cuenta de una comunicación del señor Cura párroco de esta villa en la que se da cuenta al consistorio del fallecimiento en Arcila del soldado Juan Signes Uyá, hijo de esta villa y al mismo tiempo del acuerdo tomado de celebrar el próximo lunes, en la iglesia parroquial, unos funerales por el alma del finado, como también de que la colecta que el próximo domingo se verificará en dicha iglesia y que se destinaba a las víctimas de la guerra de Marruecos se destinará íntegra a aliviar en algo la triste situación en que queda la madre del infeliz Signes.

Se acuerda que el Ayuntamiento asista en corporación a los antedichos funerales y que el alcalde se entere de la situación en que se encuentra la madre de dicho soldado, a fin de que el Ayuntamiento, del capítulo de imprevistos, pueda hacerle entrega de determinada cantidad.

A continuación la presidencia dice que, referente a las multas impuestas en la sesión anterior a los señores Novellas, Parellada y Gras, por infracciones de las ordenanzas municipales, en vista de las excusas que dichos señores habían presentado, él había estimado oportuno condonar tales multas.

El señor Puntas dice que la Alcaldía debe ser fiel cumplidor de los acuerdos tomados en consistorio y que, por ende, y siendo asunto éste debatido y resuelto en la sesión anterior, procede que se impongan a los antedichos señores las multas acordadas.

Intervienen en la discusión los señores Riera y Torras y se acuerda, por fin: Que se les imponga la multa correspondiente; que no se aprueben las citadas obras, hasta haberse hecho efectivas dichas multas, y que la comisión de Fomento abra una información para depurar responsabilidades, si las hubo, por parte del municipio, en la demora de concesión de los permisos solicitados.

Dáse cuenta de una solicitud del señor Palaus demandando permiso para determinadas obras. Como quiera que parece ser que éstas están ya efectuadas, se acuerda que la comisión de Fomento se entere de ello para, en caso afirmativo, aplicar a dicho señor la correspondiente multa.

A propuesta de los señores Torras y Puntas se acuerda que los serenos den diariamente parte a la Alcaldía de las obras que en sus respectivas demarcaciones se verifiquen y que el Municipio lleve un libro registro de tales partes, ya que éste es el único modo de poder proceder en justicia para hacer efectivas responsabilidades.

La presidencia pone en conocimiento del Ayuntamiento que ha suprimido la plaza de aforador y que de los aforos se encargará, en lo sucesivo, el administrador, por entender que es necesario hacer economías.

Después de larga discusión con el señor Torras, se acuerda que quede el asunto sobre la mesa hasta que se hagan por parte del alcalde presidente, ciertas aclaraciones sobre el particular.

Léese una relación de empleados de plantilla, y, por ser deficiente, se acuerda que el Ayuntamiento oficie al contador a fin de que proceda a la confección de la aludida relación.

El señor Barangé propone que por la comisión de Fomento se proceda al arreglo de las calles de esta villa, muchas de las cuales están intransitables en la actualidad. Se acuerda que dicha comisión estudie este asunto y resuelva en su consecuencia.

Se vota una proposición del señor Torras relativa al padrón de arbitrio de alcantarillado, a la que se oponía el señor Puntas por entender no había acordado el Ayuntamiento tal padrón.

Se aprueba la proposición con el voto en contra del señor Puntas.

El señor Torras pide a la Alcaldía se facilite la nota mensual de gastos e ingresos. El señor Tardá ofrece complacerle antes de la próxima sesión.

Pide el señor Torras asimismo que la Alcaldía obligue a los constructores de casas a que revoquen las fachadas de las mismas, pues en la actualidad la mayoría de las construcciones que se hacen tienen mal aspecto por carecer de tal requisito.

A las once y cuarto de la noche se levanta la sesión.

NOTAS LOCALES

El miércoles fué llevado a la última morada el cadáver de la señora doña Madrona Pagés, madre de nuestro buen amigo don Mariano Uyá y Pagés, a quien acompañamos en el justo dolor que experimenta.

La sociedad «La Alhambra» tiene en proyecto, para el lunes de Carnaval, la celebración de un extraordinario baile de máscaras y concurso de mantones de Manila.

El Casino sabemos que para el sábado, 21, organiza una espléndida fiesta y en «La Unión Liberal» es de creer que también se rendirán honores a S. M. Carnaval de 1914.

Hoy en el «Royal-Cine» se proyecta la película «El adversario».

Ha fallecido en el campo de Arcila (Melilla) el soldado de esta villa, Juan Signes Uyá. D. E. P.

COMARCALES

Mollet

El día 27 del pasado falleció en esta villa, a la edad de veinte y seis años, Juan Ribot y Bordas, quien contaba con muchas simpatías. De ello fué buena prueba el entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Descause en paz el finado.

— Los dos últimos números de EL DEMÓCRATA han despertado verdadero interés en nuestro pueblo.

Ha sido objeto de muchas y animadas discusiones el interesante artículo «Enorme fracaso», en el que se da cuenta del muy grande sufrido por el «lacayo» de Prat de la Riba, al intentar ser designado de nuevo candidato para las próximas elecciones a Cortes por el distrito de Granollers.

— En el ánimo de todos estaba ya la derrota que ha de sufrir la «Lliga» en este distrito, y como si no fuera bastante, vino a corroborar nuestro sentir, el grandioso acto de la proclamación del candidato liberal, hijo de este distrito, don Andrés de Boét, en el que se patentizó una vez más las inmensas simpatías con que cuenta en este distrito.

— En junta general celebrada por la sociedad «La Unión Familiar» acordóse por unanimidad que, en prueba de agradecimiento a la protección decidida que a dicha entidad ha prestado don Andrés de Boét y habida cuenta su carácter de candidato en las próximas elecciones a Cortes, se le ofrezca el salón de la referida entidad para la celebración de los actos de propaganda que estime necesarios.

CAMISERIA PUIG

PELAYO, 32 • BARCELONA

DINOL : EXCELENTE TÓNICO

DINOL : Poderoso RECONSTITUYENTE

DINOL : De positivos resultados en la NEURASTENIA.

DINOL : Estimula el apetito y facilita la digestión.

DINOL : Dá Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers : Farmacia del Dr. Trullás



Champagne

HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904

REPRESENTANTES

EN ESTA COMARCA

EPERNAY

J. CUNILLERA e HIJO

GALLETAS Y BIZCOCHOS

CUNILLERA

PLAZA CONSTITUCIÓN, 28-GRANOLLERS

LA AGRÍCOLA ESPañOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
Autorizada por R. O. de 25 Abril 1912

Capital social: Capital desembolsado:
1.000,000 ptas. 325,000 ptas.

Seguro de cosechas contra el pedrisco.
Seguro contra la muerte y robo del ganado
caballar, mular, asnal, bovino, y especial de
cerda, lanar y cabrío y transporte del mismo.

REPRESENTANTE

CLAUDIO SOLANES
OBISPO GRIVÉ : GRANOLLERS

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros)

ACEITES Y JABONES

Hijos de E. Barangé

FÁBRICAS EN
Granollers, Gerona
Barcelona-Sans

NEW-YORK SASTRERIA

CALLE DE FERNANDO, 42 : BARCELONA

Sastreria para caballeros, señoras y niños

GÉNEROS GARANTIDOS • PRECIOS MÓDICOS

- Gran bazar
de sastreria

El Siglo XX

ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

CALLE DEL HOSPITAL, 1 y 3 - BARCELONA

Tocinería : Almacén de Granos

Arroces : Azúcares

Comestibles : Carbones de todas clases

Jabones Barangé

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Aceites Regás

JOSÉ TORRUELLA

Plaza de San Juan, 1

CARDEDEU



ESTEBAN CAMILLO

Calidad superior : Especialidad en pastas finas

:: EXPORTACIÓN A PROVINCIAS ::

CALLE DE PRIM, 87

GRANOLLERS